

# Parada Solicitada



**JUNIO 2022**

BOLETÍN SITEMT

**¡NOVEDADES!**

**PLAN DE ESTABILIZACIÓN  
LABORAL**

**BALANCE**

**CONVOCATORIAS EXTERNAS**

**ACTUALIZACIÓN**

**CONVOCATORIAS INTERNAS**



escanea y accede  
al contenido



**VENTAJAS SITEMT**

**¡DESCUENTOS EXCLUSIVOS!**

**A JUICIO**

**DISCRIMINACIÓN SINDICAL  
HACIA SITEMT**

**RECUERDA**

**ESTE MES EN TU NÓMINA...**

**INFORMACIÓN**

**SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE  
LOS NUEVOS HORARIOS**



# Convocatorias Externas Fase A

## Peonaje especializado / recarga y agentes únicos

Sin duda, esta ha sido una convocatoria un tanto **movida**; detallamos a continuación el porqué:

- 1. **"El examen"**: Una vez sorteadas ante notario las preguntas del bloque 1 y 2 de la fase A, nos encontramos con:
  - En el bloque 1, un apartado de matemáticas bastante duro (lo que hizo que el desastre que estaba por venir fuera previsible)
  - El bloque 2 no iba a ser menos... Contó con preguntas cuyas respuestas podían originar debate (como quedó reflejado en las reclamaciones posteriores).
- 2. **"La corrección"**: Comenzamos con el primer bloque donde se han **anulado 3 de las 10 preguntas**, desastroso, ya que una empresa como la nuestra no puede permitirse el lujo de tener erratas en un treinta por ciento de las cuestiones. En el segundo bloque hubo respuestas totalmente ambiguas y que han generado también numerosas reclamaciones por los diferentes aspirantes.
- 3. **"El desenlace"** Por fin, el pasado día 24 de mayo aparecieron las listas definitivas, y han comenzado a llamar para la fase B (reconocimiento médico) a los diferentes aspirantes que han quedado en las primeras posiciones. Actualmente se están realizando 6 pruebas médicas diarias.



## Fase B

Se espera que en el mes de Junio entren en plantilla **30 o 40 aspirantes** una vez superada la fase B de la convocatoria. A ellos se le sumarán en Agosto otros **30**.

En total **unos 60-70 compañeros** que ampliarán la familia EMT Málaga. En buena medida, estos nuevos compañeros paliarán la falta de personal que llevamos sufriendo desde el pasado año. Deseamos toda la suerte del mundo a los nuevos compañeros y, por supuesto, estamos a vuestra disposición para que os sintáis como en casa desde el primer día..





# Aspirantes de nuestro curso de formación



Nuestra primera experiencia como formadores y como participantes activos de una convocatoria externa, nos traen buenas noticias; y es que cuando se dedican horas de trabajo e ilusión la recompensa llega.

Queremos dar la enhorabuena a los aspirantes que han realizado el curso de formación con nosotros, ya que casi un **veinte por ciento de los 50 primeros corresponden a nuestro curso**. Nos llevamos el sabor amargo de saber que otros muchos de nuestros aspirantes hubieran merecido estar en mejores posiciones sobre la clasificación final. A ellos decirles que no tiren la toalla la próxima será la vuestra.

## Convocatorias Internas

Las promociones internas siguen dando movimiento en los diferentes departamentos. En inspección dos nuevos compañeros fueron incorporados de inmediato solventando la necesidad demandada para el departamento.

En junio, una nueva compañera pasará al departamento de inspección, estimándose su duración en el mismo durante todo el periodo estival.

Por su parte en la estación de autobuses, a la incorporación inmediata de nuestro afiliado Diego Reina, se le unen este mes dos nuevos compañeros, a los cuales les deseamos mucha suerte en su nueva andadura.

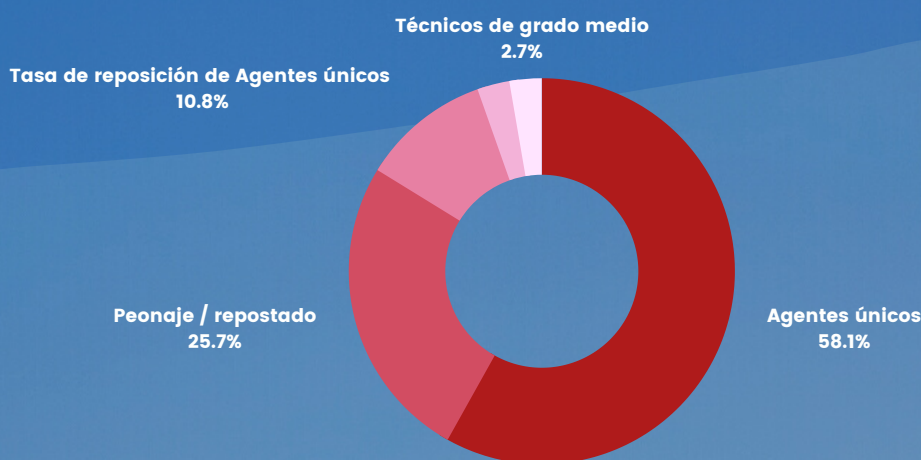


# Sobre el Plan de Estabilización



El pasado 25 de mayo la empresa nos comunicó que la mesa técnica del Ayuntamiento de Málaga había aprobado el plan de estabilización propuesto por la empresa en materia de contratación.

Hasta un total de **74 plazas estructurales con contrato indefinido han sido aprobadas**, por lo que se cubren todas las temporalidades actuales de la empresa. Las mismas se dividen de la siguiente manera:



escanea y accede al BOPMA



Desde SITEMT, queremos transmitir **tranquilidad** a todos los compañeros actuales en situación de contrato temporal, ya que estos deben de ver la aprobación del proceso como su paso a un contrato indefinido.

Estas convocatorias se regirán sobre el modelo concurso/oposición (agentes únicos) y concurso (peonaje/repostado).

El comité de empresa convocará una asamblea de trabajadores para explicar con minucioso detalle todos los puntos de este proceso, para proporcionar tranquilidad e información a todos los implicados.



# Implantación nuevos horarios



El día 23 del mes pasado se implantaron, no sin retraso, los horarios previstos para principio de mes. Nuevamente **otro trabajo a medias de nuestra empresa**, dejando en el tintero los horarios de fines de semana, los cuales serán efectivos el primer fin de semana de junio.

Desde SITEMT seguimos reclamando **falta de tiempo en incorporaciones, encierros y viajes de bocadillos**.

Como siempre requerimos a los compañeros que **no incumplan las normas de circulación** para dar los viajes con el tiempo marcado, trabajemos como profesionales realizando un servicio de calidad.

Recordad que en caso de percances, los agentes únicos seremos los responsables.

## Discriminación sindical hacia SITEMT

Se acerca el día del juicio por la demanda interpuesta por SITEMT contra la EMT por **el trato discriminatorio sufrido** por esta en comparación con otra sección sindical de la empresa.

Y es que a SITEMT se le negó el derecho de percibir **35h sindicales**, siendo incluso llevada a juicio y posteriormente refrendado por un juez, al entender este, que al no haber sido electos ni formar parte del comité de empresa no nos pertenecían las horas reclamadas.



En mayo, una vez realizada la revocación parcial del comité de empresa, y en **IGUALDAD DE CONDICIONES (NO ELECTOS NI MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA)**, observamos cómo la empresa seguía otorgando horas sindicales a una sección sindical. Desde SITEMT vimos claramente cómo se trataba de un trato favorable hacia estos, en relación con el recibido nosotros en nuestros inicios, refrendado aun mas, con una sentencia judicial, la cual en este momento la empresa obvió.

Es por ello que interpusimos la demanda, no sin previa comunicación a la empresa, para que tuviera la oportunidad de retractarse de la acción que estaba llevando a cabo. Al no obtener respuesta, nos vimos obligados a interponer la demanda por **discriminación y conducta antisindical**. Dicho juicio estaba datado para febrero pero la empresa solicitó el aplazamiento del mismo.

El respeto se gana y desde SITEMT, con nuestro trabajo y esfuerzo diario, lo estamos consiguiendo. Informaremos en un próximo comunicado lo acontecido en el juicio.



# ¡Recuerda!

## PLAN DE PRODUCTIVIDAD POR REDUCCIÓN DE ABSENTISMO

Si no has causado baja durante el **primer cuatrimestre del año 2022**, en esta nómina percibirás **100 euros brutos**.

**¡Exentos de cobro las bajas por enfermedad común, accidente y faltas al trabajo sin justificar!**

## Ventajas Sitemt

ACREDITA QUE ERES DE LOS NUESTROS CON TU DNI

Del 23 al 26 de junio 2022



Alegría Costa Ballena Aquafun



Pensión Completa

*2 adultos 598€*

Toda la info y reservas

